

de la Merced, 14, 3.º A, a las doce horas del día 29 de junio de 2001, en primera convocatoria, y a la misma hora del día 30 de junio, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio finalizado el día 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del órgano de administración durante el ejercicio de 2000.

Tercero.—Aplicación del resultado del ejercicio 2000.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Para concurrir a este acto, los señores asistentes deberán cumplir con los requisitos señalados en el artículo correspondiente de los Estatutos sociales.

A partir de la publicación de la presente convocatoria, los accionistas podrán examinar, en la sede social de la entidad, los documentos sometidos a la aprobación, así como solicitar la entrega o envío gratuito de tales documentos, artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Málaga, 3 de mayo de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración, Antonio Antúnez Torres.—31.287.

HORMIGONES DEL PIRINEO, S. A.

Junta general extraordinaria

Se convoca a todos los señores accionistas de la compañía mercantil «Hormigones del Pirineo, Sociedad Anónima», a fin de que comparezcan en el domicilio social de la empresa, partida Ternuda, sin número, de Monzón (Huesca), el próximo día 25 de junio de 2001, a las dieciocho horas treinta minutos, en primera convocatoria, y el próximo 26 de junio de 2001, a las dieciocho horas treinta minutos, en el mismo lugar, en segunda convocatoria, al objeto de celebrar Junta general extraordinaria bajo los siguientes puntos del

Orden del día

Primero.—Designación o renovación, en su caso, del Administrador de la sociedad.

Segundo.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Monzón, 5 de junio de 2001.—El Administrador único, Carlos Buil Ferrer.—31.225.

HOTEL CALA LLONGA, S. A.

De conformidad con la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca Junta general ordinaria, a celebrar en el domicilio social, sito en Ibiza, avenida Bartolomé Roselló, 18, el 26 de junio de 2001, a las diez horas, en primera convocatoria y, a la misma hora y lugar, el 27 de junio de 2001, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobar, si procede, las cuentas (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Decidir sobre la propuesta de aplicación de beneficios presentada por la Administración correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2000.

Tercero.—Aprobar, si procede, la gestión social desarrollada por la Administración durante el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2000.

Cuarto.—Ruegos, preguntas, redacción y aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los socios el derecho de información que les asiste, el de examinar, en el domicilio

social, la documentación correspondiente al orden del día y el derecho a solicitar su entrega o envío de forma gratuita.

Ibiza, 31 de mayo de 2001.—Juan Pericás Vila.—31.220.

H2O2 INVERSIONES, SIMCAV, S. A.

El Consejo de Administración de la sociedad ha acordado convocar a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará a las doce horas del día 29 de junio de 2001, en el domicilio social (calle Serrano, 55, Madrid), en primera convocatoria, y el día 30, en el mismo lugar y hora, para el caso de que, por no concurrir el número de accionistas suficiente, hubiera de celebrarse en segunda, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y el informe de gestión correspondientes al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Propuesta de distribución de resultados.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación del acta.

Derecho de asistencia: Podrán asistir a la Junta general, con voz y con voto, los tenedores de acciones que, con una antelación de cinco días a aquel en que se celebre la Junta, figuren inscritos en los registros correspondientes.

Derecho de información: Desde el momento de la convocatoria de la Junta general, estarán a disposición de los señores accionistas para su consulta y obtención de forma gratuita, en el domicilio social, calle Serrano, 55, Madrid, las cuentas anuales, el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas. Dicha información se enviará de forma inmediata y gratuita a los accionistas que lo soliciten.

Nota importante: Se prevé que la Junta general de accionistas tenga lugar en segunda convocatoria.

Madrid, 28 de mayo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—31.345.

IDEALISTA, LIBERTAD Y CONTROL, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad «Idealista, Libertad y Control, Sociedad Anónima» se convoca Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas de la sociedad, a celebrarse en el domicilio social, sito en Madrid, Calle de Alfonso XI, número 7, 4.º izquierda, el próximo día 26 de junio de 2001, a las diez treinta horas, en primera convocatoria o, en su caso, el día 27 de junio de 2001, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, con el fin de deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y de la propuesta de aplicación del resultado correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2000, y aprobación, en su caso, de la gestión social.

Segundo.—Nombramiento de Auditores.

Tercero.—Apoderamiento para la elevación a públicos de los acuerdos sociales adoptados, para la inscripción de dichos acuerdos en los Registros pertinentes, para el otorgamiento de las escrituras de subsanación y ratificación que fueran precisas para la inscripción de los acuerdos adoptados en los mencionados registros, para el depósito de las cuentas anuales y para la realización de cuantas gestiones fueran precisas para la completa ejecución de los acuerdos adoptados.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la reunión o, en su caso, nombramiento de Interventores para su aprobación.

Conforme con lo previsto en la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social las cuentas anuales, así como de pedir la entrega o envío gratuito de las mismas.

Madrid, 4 de junio de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración, Jesús Encinar Rodríguez.—31.309.

IDEATEX SELECCIONES, SOCIEDAD ANÓNIMA

(En liquidación)

En Junta general extraordinaria y universal, celebrada el 7 de mayo de 2001, se adoptaron, por unanimidad, los acuerdos de disolver la sociedad y abrir el periodo de liquidación, nombrando Liquidador único a su Administrador único.

Igualmente, se dejó sin efecto el acuerdo anterior de traslado de domicilio social, manteniéndose el actual que figura inscrito en el Registro Mercantil.

Lo que se pone en público conocimiento a los efectos legales oportunos.

Valencia, 28 de mayo de 2001.—El Liquidador único.—31.211.

IMERKA, SOCIEDAD ANÓNIMA

(En liquidación)

El Liquidador de la sociedad «Imerka, Sociedad Anónima» (sociedad en liquidación), convoca a los señores accionistas de esta sociedad a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar el próximo día 28 de junio en Madrid, avenida Alfonso XIII, número 47, a las diez horas, en primera convocatoria, y en segunda, al siguiente día hábil, es decir, el 29 de junio, a la misma hora y lugar, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, del Balance de situación, de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y de la Memoria del ejercicio 2000, y propuesta de aplicación de resultados.

Segundo.—Informe del Liquidador en torno a su gestión.

Tercero.—Lectura y aprobación del acta, si procede.

Los señores accionistas tienen a su disposición, en el domicilio social, las cuentas anuales, pudiendo pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 23 de mayo de 2001.—El Liquidador.—28.339.

INCHORTA, SIMCAV, S. A.

El Consejo de Administración de la sociedad ha acordado convocar a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará a las doce horas del día 29 de junio de 2001, en el domicilio social [calle Andrés Isasi, número 12, de Getxo (Vizcaya)], en primera convocatoria, y el día 30, en el mismo lugar y hora, para el caso de que, por no concurrir el número de accionistas suficientes hubiera de celebrarse, en segunda, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y el informe de gestión, correspondientes al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Propuesta de distribución de resultados.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación del acta.

Derecho de asistencia: Podrán asistir a la Junta general, con voz y con voto, los tenedores de acciones que, con una antelación de cinco días a aquel en que se celebre la Junta, figuren inscritos en los registros correspondientes.

Derecho de información: Desde el momento de la convocatoria de la Junta general, estarán a disposición de los señores accionistas para su consulta y obtención de forma gratuita, en el domicilio social, calle Andrés Isasi, número 12, de Getxo (Vizcaya), las cuentas anuales, el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas. Dicha información se enviará, de forma inmediata y gratuita, a los accionistas que lo soliciten.

Nota importante: Se prevé que la Junta general de accionistas tenga lugar en segunda convocatoria.

Getxo, 28 de mayo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—31.379.

INDUSTRIAL SAGARRA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, el próximo día 26 de junio de 2001, a las dieciocho horas, en primera convocatoria y, en su caso, el día 27 de junio, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y a la misma hora, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales del ejercicio 2000.

Segundo.—Aplicación del resultado de 2000.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Otorgamiento de facultades para elevar a escritura pública los acuerdos que se adopten.

Quinto.—Aprobación del acta de la reunión.

A partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación, así como el informe de gestión.

Breda, 28 de mayo de 2001.—Los Consejeros Delegados mancomunados, Antonio Ferrer Guiverneau y Luis Balsells Soler.—31.145.

INFORMACIONES CANARIAS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, adoptado con la intervención del Letrado Asesor, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar, en primera convocatoria, a las diecinueve horas y treinta minutos del día 28 de junio de 2001, en el hotel «Melia Confort Iberia» (salón «Almirante»), en la avenida Alcalde José Ramírez Bethencourt, número 8, de esta ciudad, o en segunda convocatoria, el día inmediato siguiente, 29 de junio, en el mismo lugar y hora, para deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, del informe de gestión y cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2000.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio 2000 y distribución de dividendo a los accionistas.

Tercero.—Autorizar al Consejo de Administración para proceder a la adquisición derivativa de acciones propias en los términos previstos en los artículos 75 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas.

Cuarto.—Nombramiento de Auditores de cuentas.

Quinto.—Aprobación del acta de la Junta o, en su caso, nombramiento de Interventores para su ulterior aprobación.

Según previenen los Estatutos sociales, podrán asistir a la Junta los socios que figuren inscritos en el libro de registro de acciones nominativas con cinco días de antelación a la fecha de su celebración.

Se informa a los señores accionistas que la documentación requerida por la Ley relacionada con los asuntos a tratar en la Junta, en especial, el informe de los auditores de cuentas, se encuentra a su disposición para ser examinada en el domicilio social, sin perjuicio del derecho que asiste a cada socio de obtener copia de la misma de forma inmediata y gratuita.

Las Palmas de Gran Canaria, 23 de mayo de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración.—31.288.

INFORMES Y PROYECTOS, SOCIEDAD ANÓNIMA (INYPISA)

Por acuerdo del Consejo de Administración, adoptado el 28 de mayo de 2001, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, a celebrar, en primera convocatoria, el día 26 de Junio de 2001, a las trece horas, en el hotel «Príncipe de Vergara» (salón «Pedralbes»), en Madrid, Príncipe de Vergara, 92, y el día 27 de junio de 2001, en segunda convocatoria, a la misma hora y lugar, caso de no reunirse el quórum necesario, a fin de resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) y propuesta de aplicación del resultado, correspondientes al ejercicio 2000.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social en el mismo ejercicio.

Tercero.—Fijación del número de miembros del Consejo. Cese y nombramiento de Consejeros.

Cuarto.—A los fines de subsanar los defectos incurridos por los acuerdos de la Junta de 28 abril 1999 y 21 junio 2000, rectificación de los mismos, y en cuanto fuera menester nueva adopción de acuerdos, sobre redenominación de la cifra del capital social y del valor nominal de las acciones en euros, conforme a los artículos 11 y 21 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre introducción del euro; división en seis de cada una de las acciones, con la consiguiente disminución del valor nominal a una sexta parte y aumento en seis veces del número de acciones; y redondeo del valor nominal de las acciones para ajustarlo al céntimo mas próximo, con la consiguiente reducción de capital, con los requisitos del artículo 28 de la citada Ley sobre introducción del euro.

Quinto.—Correlativas modificaciones estatutarias de los artículos 6 (sobre el número de acciones y su valor nominal) y 20 (sobre número mínimo de acciones que atribuye derecho de asistencia a las Juntas).

Sexto.—Modificación del artículo 29 estatutario para incluir la posibilidad de retribución del Consejero Delegado consistente en entrega de acciones de la sociedad.

Séptimo.—Aprobación de la aplicación de un sistema de retribución del Consejero Delegado consistente en entrega de acciones de la sociedad, facultando al Consejo para su ejecución y desarrollo.

Octavo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias, directamente o a través de sociedades de la que ésta sea dominante, que pueda incluir como finalidad adquirir acciones que hayan de ser entregadas al Consejero Delegado en aplicación de sistemas retributivos, dejando sin efecto la autorización acordada por la Junta el 21 de junio de 2000.

Noveno.—Facultar expresamente al Consejo de Administración para que ejecute los precedentes acuerdos, los subsane si fuera el caso, y solicite

de las Bolsas de Valores la exclusión-admisión técnica a cotización.

Décimo.—Aprobación del acta de la Junta o, en su defecto, nombramiento de Interventores.

A partir de la publicación de esta convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que se someten a la aprobación de la Junta, el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas, así como los informes justificativos de las propuestas de modificaciones estatutarias de los puntos quinto y sexto.

Tienen derecho de asistencia a la Junta los poseedores de un mínimo de 50 acciones que las tengan inscritas en el Registro Contable encomendado al Servicio de Compensación y Liquidación de Valores y a las entidades adheridas al mismo, con cinco días de antelación a aquel en que haya de celebrarse la Junta. A los efectos del derecho de asistencia, podrán agruparse los poseedores de menos de 50 acciones, hasta reunir esa cifra como mínimo.

Todo accionista que tenga derecho de asistencia podrá hacerse representar en la Junta por medio de otro accionista, debiendo emitir la representación con carácter especial para esta Junta y por escrito, salvo los supuestos previstos en el artículo 108 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 28 de mayo de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración, Ladislao de Arriba Álvarez.—31.138.

INGENIERÍA CONSULTORÍA Y RECURSOS, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas de la sociedad, que se celebrará en el local sito en calle Girona, número 176, de Barcelona, el día 26 de junio de 2001, a las diecisiete horas quince minutos, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda convocatoria, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Asuntos preceptivos del artículo 95 de la Ley de Sociedades Anónimas: Censura de la gestión social; aprobación, en su caso, de las cuentas del ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2000; aplicación del resultado.

Segundo.—Modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales, relativo al capital social, conforme a los siguientes acuerdos:

Adaptación de la sociedad a la Ley 46/1998, de Introducción del Euro: Redenominación del capital social.

Reducción del capital social en 425.010 euros, mediante disminución del valor nominal de todas las acciones en 27,42 euros, a fin de restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio de la sociedad disminuido como consecuencia de pérdidas.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos relativos a las cuentas anuales que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, queda a disposición de los accionistas, en el domicilio social, para su examen, el texto íntegro de la modificación propuesta de los Estatutos sociales y del informe justificativo de la misma. Asimismo, cualquier accionista podrá solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

La Junta se celebrará con la asistencia de Notario público quien levantará acta de la Junta general, de conformidad con el artículo 114 de la Ley de Sociedades Anónimas y concordantes del Regla